



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 16
CJO/cjo
09042015

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 09 de Abril de 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 0560

CONSIDERANDO:

La declaración jurada presentada por el interesado don **JUAN PAULINO NÚÑEZ SANTIBAÑEZ**, RUT N° 03.896.307-4, de fecha 20 de Marzo de 2015. Ingresada mediante providencia 943 de fecha 20 de Marzo de 2015, que expresa que el vehículo de su propiedad se encuentra en malas condiciones mecánicas, razón por la cual está fuera de circulación, y;

VISTOS:

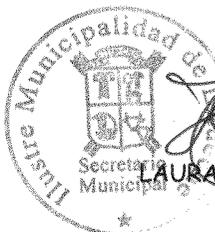
Lo establecido en el Decreto 2385 promulgado con fecha de fecha 30 de mayo de 1996 y publicado en el Diario Oficial de la República con fecha 20 de Noviembre de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, modificado por la Ley 18.440, el Decreto N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012, nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley 1, del Ministerio del Interior, promulgado con fecha 9 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

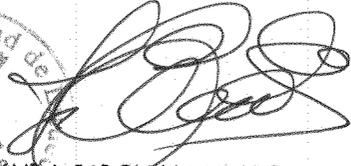
DECRETO:

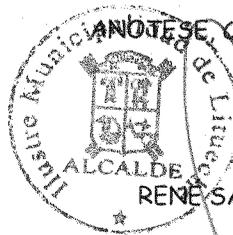
ACOGE, aviso de no circulación por el año 2015, vehículo placa patente única **BH 3251-6**, Camioneta marca Nissan, Modelo GLC 141, año de fabricación 1981, considerando que mediante Declaración Jurada señalada en el considerando, dio aviso al Municipio, dentro de plazo legal.

del año 2015.

EXÍMASE del pago del permiso de circulación




LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RENÉ SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/LCUS/PPV/CJO/cjo
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes (2)